

ACT/COPP-EXT-01/2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día doce de enero de la presente anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-144/2021, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual se autoriza continuar con la realización de sesiones virtuales o a distancia; así como, la determinación del Acuerdo IEE/JE-085/2021, aprobado por Junta Ejecutiva, mediante el cual se designó a la Maestra Andrea Imaz Escutia, como Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto; por lo que con la MINUTA/COPP-01/2022, se aprobó nombrar como Secretaria de esta Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña, a la Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos; se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo e Invitado
Andrea Imaz Escutia	Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaria de la Comisión

El Consejero Presidente solicita a la Secretaria de esta Comisión, verificar si existe quórum legal para dar inicio a esta sesión.-----

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas cuatro de las cuatro personas con derecho a voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual. -----

El Consejero Presidente de esta Comisión señala que el único punto a consideración de este Órgano Auxiliar, es el correspondiente al Anteproyecto de Lineamiento para la acreditación y sustitución de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, ante los Consejos Distritales y Municipales, por lo que solicita a la Secretaria, Mtra. Andrea Imaz Escutia, en su carácter de Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, dar cuenta de dicho anteproyecto. Haciendo uso de la palabra, la Secretaria rinde cuenta del anteproyecto antes citado. -----

En este sentido, en votación nominativa, la y los integrantes de esta Comisión aprueban el siguiente:

ACT/COPP-EXT-01/2022

Acuerdo 01/COPP-EXT/12012022: Con fundamento en el artículo 5, fracción III; artículo 11, fracción III y IV; artículo 15, fracción III, incisos e) y g) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Anteproyecto de Lineamiento para la acreditación y sustitución de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, ante los Consejos Distritales y Municipales, se aprueba el documento en cuestión, sin observaciones, por lo que se faculta al Consejero Presidente de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos -----

El Consejero Presidente de esta Comisión, señala que al no haber más asuntos que desahogar solicita a la Secretaria de por concluida la presente sesión. -----

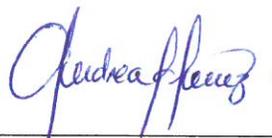
Por lo anterior, una vez desahogado el único asunto a tratar, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la sesión extraordinaria, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día doce de enero de dos mil veintidós. -----

Consejero Electoral



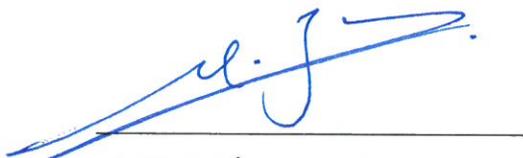
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Presidente de la Comisión

Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos



C. Andrea Imaz Escutia
Secretaria de la Comisión

Consejero Electoral



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Integrante de la Comisión

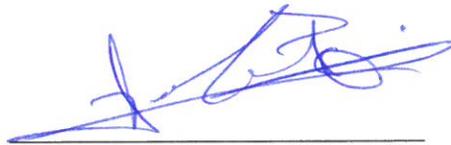
Consejera Electoral



C. Susana Rivas Vera
Integrante de la Comisión

ACT/COPP-EXT-01/2022

Consejero Electoral



C. Juan Carlos Rodríguez López
Integrante de la Comisión



----- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/COPP-EXT-01/2022 -----